

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE MARZO DE 2025 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 6 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a 6 plazas de la categoría de Técnico/a de Empleo del Ayuntamiento de Madrid, convocadas por Resolución del Director General de Planificación de Recursos Humanos de fecha 18 de marzo de 2025 en su sesión celebrada el día 27 de marzo de 2026, y de conformidad con lo previsto en la Base Quinta, punto 4, de las Bases Generales de fecha 9 de julio de 2020, que rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal funcionario, ha adoptado los siguientes acuerdos para todos los ejercicios del proceso selectivo en relación con las solicitudes de adaptación recibidas según ANEXO que se acompaña al presente anuncio.

A tal efecto, los aspirantes quedan identificados por el Número de Anotación en el Registro Electrónico de la instancia en la que solicitaron su adaptación.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Luis Muñoz Peláez

Información de Firmantes del Documento

